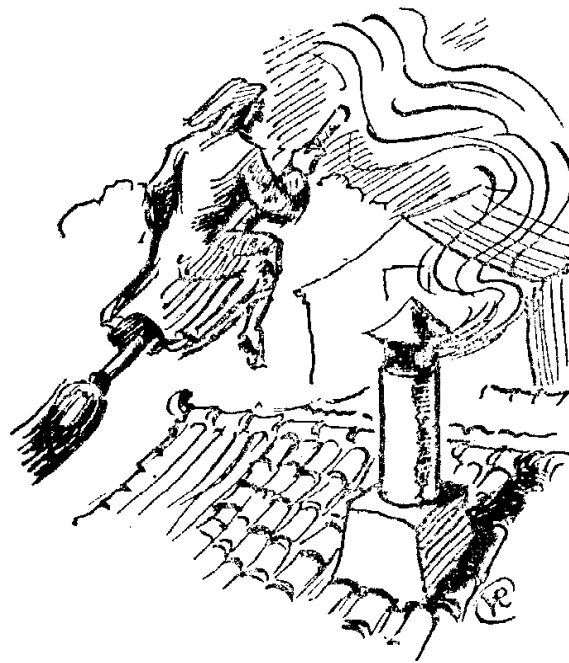


Publicaciones FAYCAN

N.º 5

# Mitos y leyendas: Prácticas brujeras, maleficios, santiguados y curanderismo popular en Canarias



Por

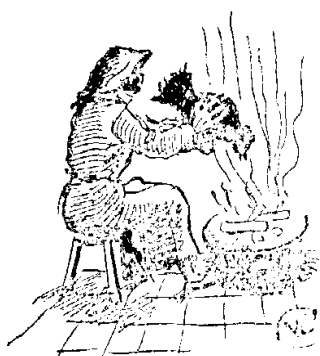
**Sebastián Jiménez Sánchez**

Patrono Regional del Museo del Pueblo Español, en Las Palmas  
Académico Correspondiente de la Real de la Historia, etc.



Las Palmas de Gran Canaria  
Año 1955

## INTRODUCCION



Uno de los capítulos más subyugantes por sus variados matices, dentro del folklore regional canario es, sin duda alguna, el que comprende la **SUPERCHERIA POPULAR**, en sus distintas manifestaciones, tan metida en la médula del pueblo, y que tanto contribuye a darle vida y personalidad distintiva, si no fuera por lo que a veces tiene de fanatismo, obcecación, resquemor, barbarie y falta de fé, que inducen a prácticas diabólicas de espíritus timoratos y desaprensivos, dignos del mayor castigo.

En este orden de cosas, Canarias no puede desentenderse de su pasado, ni puede prescindir de las migraciones llegadas a sus costas desde pueblos vecinos y aún de la propia Península y otras regiones europeas: convivencia y vecindad con gallegos, portugueses, extremeños, castellanos, vascos, aragoneses y andaluces, así como con bereberes, moriscos, negros, mulatos, malteses, flamencos, mallorquines y genoveses. Estimamos, pues, que gran parte de la superchería isleña canaria es una reminiscencia de las prácticas idolátricas y demoníacas de los aborígenes, con sus «guayotas» y «aranfaibos», mujeres adivinatoras, especie de sibilas, y apariciones misteriosas a manera de «tibisenas» o grandes perros lanudos, pavas, gallinas, becerros, puercos..., unido todo esto a una marcada influencia bereber y morisca, y al producto del contacto con negros esclavos introducidos en las Islas Canarias en los siglos XVI y XVII con motivo de las entradas frecuentes de canarios en las costas de Africa para la captura de negros esclavos que emplear en la entonces naciente modalidad agrícola del cultivo de la caña de azúcar, en los distintos ingenios establecidos en *Gran Canaria, Tenerife y La Palma*.

A fines del siglo XV se registran hechos brujeiros, del más variado colorido, en fiestas de leilas y zinguizarras, que continúan en siglos siguientes, debido al número crecido de moriscos existente en las Islas, y al no menos de esclavos servidores de señores de la primera nobleza. El ingeniero italiano Próspero Casola, o Cazorla, en su informe elevado a la Corona en 1595 sobre las fortificaciones y defensas costeras de las Canarias, declara que estas se encuentran «infestadas de moros, moris-

cos y hereges maometanos», especialmente las de Fuerteventura y Lanzarote, en las que llega a calcular 1.500 moriscos «hijos de moros». El número de berberiscos aumentó considerablemente en los siglos XVI y XVII, especialmente en las épocas de las serias invasiones corsarias berberiscas, como la de Morato Arraez a la isla de Lanzarote en 1586, ante la que hicieron heroica resistencia todos sus naturales, capitaneados por su Señor el Marqués de Lanzarote, Don Agustín de Herrera y Rojas. No sólo fueron estos moriscos de Berbería los que infestaron, moral y espiritualmente, los hogares de cristianos viejos, verdaderos adalides de la fé católica, sino que de la propia Andalucía y otras regiones peninsulares arribaban al Archipiélago Canario otros moriscos bautizados forzosamente y, por tanto, sin creencias ni moralidad firmes, que a su vez contribuían a pervertir el ambiente, con sus prácticas de hechizos e invenciones demoníacas. Influjo poderoso ejercieron sobre sus señores muchas de las moriscas mancebas de éstos, originando apostasías, muchos renegados y reconciliados, en cuyos actos intervino reiteradamente el Santo Oficio.

Este estado de relajamiento moral y religioso fué apuntado por los gobernantes del Archipiélago, sirviendo de fundamento para que el Inquisidor Ortiz de Fúnez, que por el año 1586 regía el Santo Oficio, decretase formar un padrón de los moriscos establecidos, por lo menos en la de Gran Canaria, y una vez hecho fuesen concentrados en un barrio o sector. De esta medida surgieron las denominaciones de las localidades: «El Morisco», caserío del pueblo de Santa Lucía; «Las Moriscas», en el Valle de Agaete; calle de «Los Moriscos», en Las Palmas de Gran Canaria, etc. El padrón total de los moriscos establecidos en el Archipiélago Canario se hizo en virtud de orden del Supremo Consejo de la Inquisición, dada en Madrid a 15 de Febrero de 1594.

Las moriscas fueron las que más relajaron y envenenaron el ambiente social y religioso con sus prácticas, conjuros, ligamentos, maneras de vivir, etc. En ellas tienen su origen muchas de las prácticas de brujería que actualmente existen en el Archipiélago Canario. Una muestra es el conjuro-oración que intrujo en Gran Canaria, finalizando el siglo XV, año 1499, la morisca nacida en Sevilla, Isabel Ramírez, conocida por la «Forfalana».

Dice así:

- «¡Oh!, mí llama a Tí.
- »Virgen Santa María,
- »Y a su Corona Santísima Bendita.
- »Y a la camisa que traías vestida
- »cuando tu hijo precioso pariste.
- »Esa traiga por espada, por loriga,
- »por defendimiento de mi vida.
- »Encomiéndome a Jhesu-Christo, Amador,
- »Y a Señor Sanct Salvador,
- »y a Señor Sanct Silvestre de Montemayor
- »y a los Angeles Treinta y Siete. ¡Señor!

› Como ligaste a la Draga y al Dragón,  
› y a la Syma y al León,  
› y a la mujer y al varón,  
› así ligueys a Samarinas  
› con Guiomar de Gozón;  
› que con otra dama no haya  
› cuenta de amor ni razón...›

\* \* \*

Al decretarse por los Reyes Católicos la emancipación de los canarios, considerándoseles libres, en virtud de Real Cédula de 1511, los cuales hasta dicha fecha eran tenidos por esclavos por algunos señores conquistadores, siendo libres, dió origen a la trata de negros en mayor escala. Ello trajo como consecuencia que los conquistadores, asentados en tierras de las Islas, buscasen elementos que sustituyeran a los canarios, y estos fueron los negros esclavos traídos de Berbería, primero, y más tarde agenciados en Sierra Leona, Senegal y en la Guinea, dando origen al negocio del «ébano», «madera negra» o simplemente «negrero».

Como quiera que la trata de negros fué creciendo, dió ésta motivo a que los propios Reyes Católicos, tan celosos de la buena suerte de sus súbditos, dictaran la Real Cédula, dada en Madrid a 4 de Enero de 1495, por la que se estimaba como delictivo el hecho de que vecinos de Cádiz, Sevilla y Canarias, fueran a la Guinea en busca de negros cautivos, territorios que por entonces pertenecían a Portugal.

En el año 1576 el Cabildo de Gran Canaria obtiene «licencia p.<sup>a</sup> traer de Guinea 1.000 esclavos y venderlos en el Archipiélago o en las Américas, p.<sup>a</sup> con su importe levantar algunas fortalezas y concluir las ya empezadas».

La isla de La Palma consiguió, en 1578, otra parecida licencia que le permitió traer 500 esclavos negros, que se negociaron con un comerciante de Lisboa, al precio de 13.000 ducados. En la isla de Tenerife se introdujeron los negros esclavos en 1655 (1).

El tráfico de esclavos en los siglos XVI y XVII tuvo su origen en el auge que por entonces alcanzó en todo el Archipiélago, mejor dicho, en las islas de Gran Canaria, Tenerife, Palma y Gomera, el cultivo de la caña de azúcar, formando grandes ingenios y trapiches con sus casas y formallas servidas por esclavos negros. Ello resulta al cotejarse testamentos y otros documentos de la época, en los que se hace constar trasposos de aquéllos por herencias, cesiones y aun por ventas como si fueran una bestia u objeto de carga. En los testamentos de los conquistadores Cristóbal García del Castillo, Juan de Carrión, entre otros, caballeros fundadores de la antigua ciudad de Telde (Gran Canaria), se consignan varios esclavos negros y mulatos como bienes; lo propio aparece en otros documentos de tipo religioso pertenecientes al Archi-

---

(1) Consúltese «El tipo negroide en Canarias», por Buenaventura Bonnet Reverón, publicado en diario «La Prensa», de Santa Cruz de Tenerife, en el mes de Julio de 1929.

vo de la Parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria de la Villa de Moya, y en los no menos importantísimos de las Parroquias de San Juan Bautista de Arucas y de la Ciudad de Telde. En este último archivo se registra, en el año 1544, cómo los Cofrades de la Hermandad de San Juan Bautista acordaban se pagara a los esclavos negros por llevar leña para las «fogueras» de la noche de San Juan

El historiador Padre José de Sosa, Lib. I. pág. 20, refiere que en 1677 «se relataron en Gran Canaria 648 negros, que con los mulatos esclavos alcanzó a 6.478 hombres de color». Este mismo autor nos dice que podía calcularse de 10.000 a 12.000 las personas con caracteres más o menos acusados de tipología negroide. Millares Torres sólo nos da el número de 6.000 entre negros y mulatos procedentes del Senegal y Guinea, y aún de Berbería.

Este crecido número de negros en Canarias, importados, como dejamos dicho, comprueba no sólo el cruzamiento de éstos con elementos blancos, naturales de las Islas, casos estos abundantes en Gran Canaria, y en menor proporción en Tenerife, sino la influencia que ejercieron sus prácticas supersticiosas y demoniacas en el ambiente social de las Canarias. Este número de negros y mulatos ha llegado a influir erróneamente en algunos escritores que, como Mr. Ernest A. Hooton, considera que el núcleo más importante de la población del Archipiélago Canario fué de origen negroide (1).

### Mitos y leyendas

Los mitos, leyendas y supersticiones con sus manes tienen origen en la muerte. Ella, como ha dicho un escritor, «los engendró; la noche los recogió, los perfiló, los cuidó, y una le sirvió de madre y otra quiso servirle de nodriza». La noche es muerte y dominio de los muertos; por eso la noche con sus negros crespones, con sus silencios..., es el vasto campo para las leyendas y brujerías.

El imperio de los muertos es la noche con todos sus misterios, caminos tortuosos y encrucijadas, por las que galopan escuadrones diabólicos y comparsas demoniacas.

De aquí la siguiente frase popular:

«Entre las doce y la una  
anda la mala fortuna...».

Bajo la denominación del título de la presente monografía podemos enmarcar al curanderismo insular con sus rezados y brevajes, amamantados con la ignorancia del pueblo, a pesar de las persecuciones y condenas que sufrían, impuestas por los Prelados y Tribunal del San-

---

(1) «The ancient inhabitants of the Canary Islands», publicación de «Harvard African Studies», Año 1925.

to Oficio; las «hechiceras» con sus maleficios y figurillas de cera o de arcilla, atravesadas por alfileres, representando vísceras, personas o animales; los «sajorines» y «adivinos», embaucadores del pueblo; los «santiguadores» y «curanderos» del «maljecho», de «pomos», «madres» y «mal de ojos»; y las brujas con sus orgías y aquelarres en sus danzas nocturnas, llevadas a cabo en llanuras y praderas y en los claros de luna dejando entrever su cuerpo flaco y encorvado, su nariz larga y puntiaguda y sus manos sarmentosas, cabalgando la diabólica escoba o danzando al son de panderos y guitarras y entre carcajadas y risas escalofriantes, y al grito de: «Sin Dios y sin Santa María—por la chimenea arriba...» (estas mismas brujas son las de los fantásticos castigos, las que dan «soplamos» y «baldan» a escobonazos); los «duendes», las visiones y cuentos de hadas; las «almas en pena», las luces misteriosas, los ruidos de cadenas, las apariciones de almas del otro mundo a personas por haber dejado incumplidas promesas o porque piden sufragios, de aquí el sentido litúrgico de los populares «ranchos de ánimas»; las apariciones misteriosas de sujetos, ya por afecto, dolor, escarmiento o por simple guasa; la creencia de que «ojos abiertos de muertos» buscan una víctima, y la no menos creencia supersticiosa que «mi padre tira por él»; los cuentos de sirenas, nereydas, tritones y enanos; la magia espiritista de los nigromantes con todo su diabolismo, y otras tantas manifestaciones que la Iglesia Católica condena y la Ley persigue.



## SUPERCHERIA POPULAR: Brujas, brujerías y aquelarres;

### HECHICERIA: Conjuros y maleficios



Entre los países que más arraigo ha tenido la creencia en brujas figura Italia en primer lugar, con sus fantasmones y conjuros. Esta superstición traspasó sus fronteras, llegando, incluso, a España, donde también existían muy variantes prácticas demoniacas.

La bruja y la hechicera van siempre guiadas de una obcecación infernal, fanática, bárbara y satánica, sedienta de sangre y de vidas. De ellas se ha dicho que constituyen «una religión de sangre y de odio». Por eso sus prácticas provocan unas veces el amor travieso y veleidoso entre hombres y mujeres, el distanciamiento entre dos seres que se aman, y el maleficio ruin y perverso que origina enfermedades, ruinas, locuras y muertes.

La bruja-hechicera para ponerse en contacto con los espíritus infernales se vale de «conjuros» que le permiten satisfacer sus bastardas ambiciones, sexualidad, y todo su odio satánico y destructivo. Bruja y hechicera son dos modalidades distintas, pero se complementan recíprocamente. El hechicero o hechicera tiene su principal campo de acción en las intrigas amorosas y en los desvíos familiares. El hechicero es auxiliar eficaz de la bruja y realiza las misiones más difíciles. La hechicería tuvo en Italia gran predicamento, y en Canarias arraigó en los siglos XIII y XIV, traída por genoveses y florentinos, en sus viajes de exploración a las islas.

Es corriente la creencia que existen dos clases de brujas: la bruja simplemente divertida, amiga de dar sorpresas, disgustos y bromas pesadas a sus amistades, y la bruja-hechicera maligna. La primera practica sus diabólicas intenciones por mero pasatiempo; mientras que la segunda lo hace por pasión y venganza. Cuenta la leyenda que cuando la bruja se dispone a salir para realizar sus nocturnos aquelarres de los sábados se unta sobre sus carnes una grasa negra como la pez, y montándose sobre la escoba, al conjuro ritual de: «sin Dios y sin Santa María, por la chimenea arriba», sale volando, cruzando los espacios, con dirección al lugar elegido para sus reuniones, bajo la presidencia del demonio en figura de macho cabrío. No ha faltado la creencia que el piar de andoriñas y otras aves nocturnas emigrantes son los ecos de las propias orgías de esas fantásticas brujas.

La bruja-hechicera que hace maleficio o daño en personas y animales se vale de algún pañuelo u objeto perteneciente a la persona que desea enfermar, cuya prenda haya estado en contacto con aquélla, pues existe la creencia que aunque en estos objetos no está el espíritu de la persona o del animal, está en cambio la «exudación de su espíritu». También se valen estas brujas-hechiceras de muñecos de cera, que confeccionan ellas mismas, en cuyo centro ponen vísceras de algún animal, correspondiente a la víscera o miembro que desean inutilizar, que clavan con alfileres y agujas, mientras pronuncian el nombre de la persona a quien desean maleficar. Algunos de estos muñecos de cera o de trapo son lanzados a estanques, al mar o enterrados, para que—según dicen—no den con ellos los familiares del maleficiado y, por lo tanto, nadie pueda tratar de aliviar al enfermo, pues hay la creencia que quitando los alfileres y agujas de esos muñecos mejora el enfermo. La gente crédula estima incurables los casos de maleficios cuando el muñeco ha sido arrojado al mar, a un estanque o enterrado en la tierra.

Siendo adolescente el autor recuerda haber visto una escalofriante escena en el distrito de San José, en Las Palmas de Gran Canaria. Se había muerto, donde llaman la Portadilla de San José, en uno de los callejones que desde la calle principal sube a la ladera, una mujer de esas tenidas por hechiceras. Su fallecimiento revolucionó a la vecindad, teniendo eco en diversos sectores de la Capital. Tal era su fama de hechicera. Al siguiente día de enterrada se personó, en el cuarto que habitaba, el personal del servicio de sanidad e higiene del municipio con el fin de limpiar la habitación que en vida ocupara la infeliz mujer y sacar todos los *muñecos de maleficio* que en ella habían, y que en opinión de la vecindad eran la causa de muchas desgracias familiares, traducidas en enfermedades que ocasionaban la tis o consunción, locuras, manías, muertes, desarreglos conyugales, uniones ilegítimas, rompimientos de relaciones amorosas, pleitos entre vecinos, etc.

La presencia del dicho personal hizo que se congregara en el lugar de hechos una verdadera manifestación de público, especialmente chicos, jóvenes y mujeres; estas últimas, muy estericadas, y algunos hombres asaltaron la vivienda. Recuerda el autor ver como unas y otros sacaban del interior de la nauseabunda vivienda un sinnúmero de muñecos de trapo que desbarataban furiosamente entre el comentario histérico y dramático de las mujeres. Del interior de esos muñecos fatídicos sacaban pedazos de pan, pedazos de chocolate, dulces, granos de café, trozos de vísceras de animales, crestas disecadas de gallos, pañuelos de seda, etc. Todos ellos aparecían atravesados con alfileres. El quitar los alfileres constituía la principal diligencia de aquella gente ingenua, crédula e inculta. Ello era así porque creían ciegamente que haciéndolo obtenían la inmediata mejoría, parcial o total, del paciente hechizado o maleficiado con aquellos muñecos demoníacos. Un carro de basura y muñecos diabólicos vió el autor sacar entonces del interior de aquella vivienda. La multitud no dejó andar el carro del servicio municipal hasta tanto quedaran rotos y sin alfileres los muñecos maléficos. Tal era la creencia del público en los efectos de esos exponentes del



maleficio y del mal. A los pocos días circuló por la población, de boca en boca, así lo recuerda perfectamente el autor, noticias como estas: «¿No sabes?: Fulano ya está bien, ayer lo ví en la calle, delgado, sí, pero ya es otra persona». «¿No sabes?: Fulana ya salió del manicomio, se puso buena después que murió la maleficiadora de San José y le rompieron los muñecos». Ved, estimado lector, lo que puede el creer popular.

En orden a estas creencias malélicas, creen muchos, como signos de inmunización, que el que tenga «cruz de pelo en el pecho» o posea junto al cuerpo la llamada «correa de San Agustín» y «medalla de San Benito» están exentos de todo ataque brujeril o intento malélico. Estas manifestaciones y creencias han dado origen al *sortilegio* por el que se valen perversos corazones para echar suerte invocando a los santos o leyendo libros sagrados.

La literatura clásica es fuente inagotable para este sugestivo tema. En ella se pueden recoger variados y múltiples datos del máspreciado valor folklórico en orden a brujerías, prácticas supersticiosas, duendes, sátiros, tritones, nereidas, etc. Teócrito, Catón, Luciano, Procopio, Ovidio, Horacio, Lucano, Séneca, Poema del Mío Cid, Gonzalo de Berceo, Arcipreste de Hita, Espinel, Fernando de Rojas, Lope de Vega, Calderón de la Barca, Covarrubias, Tirso, Velez de Guevara, Luis de Coello, Feijóo, Fernán Caballero. ., son autores que nos dan el más rico exponente de esta temática extraña, subyugante y demoníaca.

De manera especial encontramos citas y disposiciones sobre hechizos, ensalmos, etc., en el FUERO JUZGO, Título II, Libro VI, Leyes sobre Hechicerías (Vid. En latín y castellano. Madrid. Ibarra, 1815. Textos castellanos, páginas 104-106; destaca la Ley III que trata «De los Alcaldes e de los otros omnes que toman consejo con los adivinadores»); en LAS ETIMOLOGIAS, de San Isidoro, (Cap. VIII, 9); en las PARTIDAS, de Alfonso el Sabio, se dedica una sección a los *agoreros*, *sorteros*, *adivinos*, *hechiceros* y *truhanes*.

No podemos dejar de consignar algo de lo que los Concilios Toledanos y algunos fueros contienen en sus textos en orden a esta materia:

El Cuarto Concilio de Toledo, cánón XXIX, condena a los clérigos que consulten magos y augures. En el Quinto Concilio Toledano, cánón IV, se prohíbe los augurios y suertes sobre los reyes. En el Duodécimo Concilio de Toledo, cánón XI, se condenan las prácticas supersticiosas. En sucesivos concilios se sigue haciendo constar estas condenas.

En el Cronicón Albeldense se afirma que el Rey Ramiro I condenaba a la pena de la hoguera a los magos («Historia de los Heterodoxos, de Menéndez y Pelayo, tomo III, página 326).

En el Concilio de Santiago de Compostela se dice, traducción de Menéndez y Pelayo (tomo III, pág. 570): «Que ningún cristiano tome agüeros ni encantamientos por luna ni por el semen, ni colgando de los telares figuras de mujercillas o animales inmundos, u otras cosas semejantes, todo lo cual es idolátrico».

El Fuero de Cuenca, Libro II, se ocupa de los *ligadores* y de las

mujercillas que fueren *ervalera* o *fechizera*. (Rafael Ureña, edición crítica. Año 1935. Madrid, página 359).

De ARTES MágICAS durante la Edad Media han escrito modernamente, entre otros, José Amador de los Ríos, en su «Artes mágicas en el suelo ibérico», Revista de España, tomo XVII. Año 1870, págs. 388 y siguientes; Menéndez y Pelayo, en su «Historia de los Heterodoxos Españoles», tomo II, 2ª edición, páginas 261-269, Libro I, Cap. IV; tomo III, páginas 325-387 del Libro III, Cap. VII; Dur Khein, en «Les formes elementaires de la vie religieuse», París, 1912, págs. 58 y 59; Frazer en «L'Homme, Dieu...», pág. 171; Hubert y Mans, en «Mélanges d'histoire des religion». París, 1929, página XXII del Prefacio; y Leuba, en «La psychologie...», páginas 196 y 197.

Las prácticas supersticiosas han merecido desde los más remotos tiempos la condenación de la Iglesia Católica, como ya se ha dicho. En tiempos de Inocencio VIII, año de 1484, se dictó una Bula para castigar duramente a la brujería en sus distintas manifestaciones. Esta persecución fué extendida no sólo a Italia sino también a Alemania, España y otros países, en los que la magia era castigada con hacer morir en la hoguera a todos aquellos que la practicaban.

Por lo que respecta a Canarias tenemos pruebas múltiples de la práctica de la bruja-hechicera y de todas sus derivaciones; así lo hemos podido comprobar en documentos de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, en nuestra búsqueda en el Archivo Canario del Museo Canario, de Las Palmas de Gran Canaria, «Legajos de la Inquisición», en el Archivo Histórico Nacional y en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

Del Índice de los papeles de la Inquisición de Canarias, correspondientes al Archivo Histórico Nacional, entresacamos las siguientes notas que corroboran cuanto venimos afirmando:

*Legajo I (Sig. 1 891)*. Causa y testificaciones contra Juana Lahorra, negra, Agueda Jorge y Casiana Henríquez, vecinas de Lanzarote, acusadas de idolatría. Año 1619.

*Legajo I (Sig. 1.921)*. Proceso criminal contra Doña María Cayrasco, mujer de Hernando del Castillo Cabeza de Vaca, vecina de la Ciudad de Telde, por *hechicera*. Año 1606 (declara la testigo Ana Zambrana «que Doña María la mandó a casa de una *morisca hechicera*, quien le dió una piedra y un poco de plomo, la primera para molerla y echarla en la comida, y el plomo para rociarlo, derretido, por la falda y cabeza de la Señora»).

*Legajo II (Sig. 1 822)*. Número 5. Testificaciones contra María de Gracia, gitana, vecina de la isla de La Palma, acusada de hechicera. Año 1627.

*Legajo II (misma signatura)*. Número 6. Proceso criminal contra Inés Hernández, la Herrera, acusada de hechicera. Año 1626.

*Legajo IV*. Número 4. Testimonio de causa criminal contra Isabel Rodríguez, de Tenerife, llamada la «Chicharrona», por sospecha vehemente de que la rea tiene pacto tácito con el «Demonio». Año 1607.

*Legajo VI (Sig. 1.826)* Contra Catalina de Vargas, por hechicerías. Año 1720.

*Legajo VII (Sig. 1.827)*. Número 26. Testimonio de la sumaria contra Rafaela de Armas, vecina de la Antigua, en Fuerteventura, por brujería. Año 1790.

*Legajo VII (Sig. 1.827)*. Número 27. Contra Antonio González, de Icod, por brujería. Año 1792.

*Legajo VIII (Sig. 1.828)*. Número 28. Contra Antonia Patusia, vecina de Tirajana, por supersticiosa. Año 1788.

Estos y tantos otros legajos del Archivo del Tribunal de la Inquisición de Canarias, que se custodian en la Biblioteca y Archivo de «El Museo Canario» de Las Palmas de Gran Canaria, que hemos examinado detenidamente, muestran originales y curiosos procesos, autos y diligencias por brujerías, maleficios, sortilegios, hechizos, adivinaciones, curanderismo, etc. La mayoría de estos procesos son contra moriscos, mulatos y negros esclavos diseminados por las Islas, no faltando elementos isleños nativos y peninsulares, singularmente portugueses.

Analizando cada uno de estos expedientes apreciamos las más absurdas aberraciones junto a prácticas supersticiosas y demoníacas, las más raras y extrañas como ingenuas y perversas. En ellas no faltan la ORACION DEL BIEN QUERER, la ORACION PARA LIGAR, la ORACION DE LA SAL, la ORACION DEL ANIMA SOLA, la ORACION DEL ANIMA FIEL, las ORACIONES DE SANTA MARTA, SANTA ELENA, SANTA MAGDALENA, de DOÑA MARIA DE PADILLA... En estas prácticas usaban sesos de asno, polvo de helecho, carne de perritos, yerba de «gardolobo», etc., etc.

Entre las personas procesadas, de notoria popularidad por sus prácticas diabólicas y muy conocidas por sus apodos, figuran: Micaela «La Ciega», María «La Encaramadora», Ana María «La Saludadora», María Luisa «La Parga», Ana «La Ferranquina», «La Cardona», «La Malfajada», Catalina «La Cuerva», Jerónima «La Empalisada», María de los Reyes «La Menena», María «La Guillén», María «La Chillon», María del Rosario «La Gumarracha», María del Rosario «La Guitarra», María «La de Tejeda», Inés «La Chamelote», «La Gitana», etc

Otros ejemplos de algunos de estos procesos son los siguientes:

«Contra Jerónima de Vega, natural de Teror, por bruja. A la reo la enseñó tíá María Suárez, «La de Tejeda», enseñándola a volar». Signatura XXVI-21. Arch. Inq. Museo Canario.

«Contra Agustina Gil, de Guía, por dar un pedazo de queso a un hombre, que luego de curado echó un lagarto por la boca». Signatura CXIV-24. Arch. Inq. Museo Canario.

«Contra María, esclava de Domingo Ojeda, vecina de Telde, porque ella y sus compañeras «volaban con el Diablo».

«Proceso seguido por el Santo Oficio contra Gaspar Ortes de Olivares, conocido por «El Gitano», natural de La Palma y vecino del Ilierro, por reincidir en diferentes suertes de hechicerías. Deponen 31 testigos. Se le condena en auto particular de fé celebrado en la Capilla de San Juan Bautista de la Inquisición de Canarias, a ser reprendido y que oiga su sentencia en dicha Capilla, «estando en ella en forma de

penitente, en cuerpo con coraza, çoga al cuello y de cera encendida en las manos., y el día siguiente canallero en un asno con las dichas insignias sea sacado por las calles públicas y acostumbradas desta Ciudad y con vox de pregonero que publique su delito le sean dados doscientos azotes». Año 1675-76. Signatura XII-18.

«Fragmento del proceso seguido contra Margarita García, vecina de Garachico, por dar maleficio al Alférez Mayor Don Gabriel de Monteverde y Pimienta y a su esposa D.<sup>a</sup> Gerónima Alarcón». Año 1676. Sig. XXVI-20. Arch. Inq. Museo Canario.

«Proceso seguido en el Santo Oficio de Canarias contra Antón de Zamora, vecino de la Gomera, por ir a buscar, en unión de algunas mujeres, el grano de helecho en la noche de San Juan». Año 1530. Signatura CIV-7.

«Proceso contra Angela de Paiva, mulata, vecina de Canaria, por proposiciones heréticas y por haber solicitado de cierta persona le hiciese la oración de Santa Marta «para que su marido no la viese quando estuviese con sus amigos que cognoscía carnalmente». Año 1577. Sig. III-16.

La mayor parte de estos procesos tramitados por el Tribunal del Santo Oficio de Canarias corresponden a los siglos XVI-XVII y XVIII, y en menor proporción al siglo XIX. La naturaleza y vecindad de los encartados acusan cuáles eran las localidades, focos o centros más importantes de estas prácticas: Telde, Tirajana, Orotava, Puerto de la Cruz, Icod, Teguisse, Mancha Blanca, Tejeda, Aldea de San Nicolás, Garachico, Las Palmas, La Laguna, Arucas, Carrizal, Betancuria, Guía de Gran Canaria, Chasna... (1).

### Oración a Santa Marta

«Señora Santa Marta, digna sóis y santa. De mi Señor Jesucristo huéspedada y convidada. De mi Señora la Virgen querida y amada. Por el huerto de los cedros entrastes. Con el santo hisopo la rociastes. Y con vuestra santa cinta la atásteis. Señora Santa Marta, alcánzame estas mercedes: Que os demando, así como vos la alcansaste, de mi Señor Jesu-Cristo. Amén».

(Archivo Inquisición en el Histórico Nacional, leg.<sup>o</sup> 1.829; A.248 antiguo).

---

(1) Véase en Archivo Biblioteca Museo Canario, de Las Palmas, legajos de la Inquisición, signaturas XVI-37; IV-5; LVI-11; LI-5; LVIII-1; CXIV-24; IV-38; II-1; XI-35; XLV-15; XLIV-16; XXVIII-2; XXVI-21.

Aunque la Iglesia Católica ha condenado, condena y pone a raya la superstición y brujería, el pueblo de fé superficial, sano e inculto, no ha dejado de hacer mixtificadas invocaciones, llevado de su fácil credulidad e ingenuidad. Así hemos oído recitar a viejecitas de ochenta y más años, al momento de acostarse, a manera de rezado, lo siguiente:

«San Silvestre del Monte Mayor  
Guarda mi casa y todo mi alrededor,  
De brujas hechiceras y de hombre malhechor».

— — —  
«San Silvestre del Monte Chiquito,  
guarda mi casa y todos mis alrededorcitos».

— — —  
«Cuatro esquinas tiene mi casa,  
Cuatro apóstoles me la guardan:  
Pedro, Juan, Santiago y Mateo,  
Y mi Señor Jesucristo en medio,  
que me dice: duerme y reposa  
que yo te libraré de las malas cosas».

### Coplas brujeras

Modelo de coplas brujeras son las siguientes:

«Semos de las Indias,  
de España venimos,  
y en veinte minutos  
aquí nos pusimos»

— — —  
«Pímpano verde  
racimos de moras,  
¿quién ha visto andar  
damas a estas horas?  
Nosotras que somos  
dueñas y señoras».

### Estribillo en aquelarres

«Alindango,  
al fandango,  
tengo los jubones,  
me faltan los mangos».

### Manera de ahuyentar a las brujas

Entre las prácticas curiosas empleadas por la gente crédula para ahuyentar al brujerío figura la siguiente: Colocar una tijera en cruz debajo de la funda de la almohada. También es creencia que para ahuyentar a las brujas y hacer que salgan «espavoridas» aquellas que se hubiesen quedado rezagadas en sus aquelarres nocturnos, bastaba virar al revés la pretina del pantalón de los hombres. Esto solían hacer en el pasado siglo algunos de los crédulos serenos nocturnos.

---

## FANTASIA Y LEYENDA



De cuanto hemos dicho encontramos exponentes en cada una de las Islas Canarias. ¿Quién, siendo isleño canario, no ha oído hablar de las brujas de Aguatona, del Barranco de Santa Agueda, de las Cuevas de Berriel, y de los Tirajanas, en la isla de Gran Canaria; de las hechiceras de Tenerife?; ¿quién, desde niño no ha oído con el máximo deleite, sobrecogimiento e interés los cuentos de brujas, duendes y maleficios, narrados ingenuamente por nuestros campesinos y viejas sirvientas?

La creencia del pueblo en brujas-hechiceras, curanderos y maleficios ha sido de hondo arraigo. Muestras elocuentes de estas prácticas infernales están recogidas en diversos legajos del Archivo del Tribunal de la Santa Inquisición de Canarias, que se custodian en la Biblioteca y Archivo Canario del Museo Canario de Las Palmas. Aunque el tiempo ha pasado y la civilización se adentra por pueblos y aldeas, aún perviven todas estas prácticas demoníacas y supersticiosas.

Algunos ejemplos de estas creencias y hechos infernales, producto de la fantasía y de la leyenda, son los siguientes:

«En cierta ocasión se dirigía a la ciudad de Las Palmas, desde el pueblo del Ingenio, montada en un burro, una persona muy conocida del citado lugar del sur de la isla de Gran Canaria. Al pasar por el Barranco de Aguatona se le aparecen, delante del jumento, seis hermosas gallinas blancas y un gallo negro de vistosa cresta, todos ellos cacareando. El caso era extraño, dada lo avanzada de la hora y lo solitario del camino. Como no podía ser menos, el caso sorprendió al viajero, quien a pesar de «ajulear» insistentemente a los animalitos éstos no se apartaban ni callaban. Ante tanta majadería insospechada se «amoscó» el jinete, y, bajándose del jumento, sacó el cuchillo canario de su fajo e hizo con él una cruz en el camino, junto a las misteriosas gallinas y apuesto «galán». Hecho esto, desencantáronse las blancas gallinas y el gallo negro, convirtiéndose, según refiere la leyenda, «en lo mejorcito del pueblo».

\* \* \*

«Cuéntase que una oscura noche del mes de Diciembre se encaminaba hacia la Ciudad de Las Palmas, desde el vecino pago de Tafira, un arrogante mozo, el que al llegar al lugar conocido por el «Llano de las Brujas» avistó muy cerca de sí a un burro, al parecer extraviado, que andaba con dirección contraria. El buen mozo detúvose breves

instantes e hizo sus cábalas sobre tan importante hallazgo, decidiéndose por tomar el cabestro, y, acariciándolo, se montó en él, siguiendo rumbo a la Capital. A poco de ir cabalgándolo y contento «como unas pascuas» por tan feliz encuentro, he aquí que el burriquito empieza a encabritarse, dando rebuznos y respingos, que ponen en serio apuro al nuevo dueño. Ante tanta novedad se decidió bajar de él y, tras largas caricias logra serenarlo. Al poco rato vuelve a cabalgarlo, repitiéndose la escena anterior, y, desesperado, cortóle un pedazo de oreja, que guardó en el bolsillo, al propio tiempo que el jumento emprendía veloz carrera dando atroces rebuznos. De regreso a su casa contó a la familia lo sucedido, y al tratar de mostrar el pedazo de oreja, como testigo indubitable de lo sucedido, cuál no sería su asombro ver cómo el fragmento de oreja del asno se había convertido en la oreja de una mujer que, por el zarcillo que de ella colgaba, dedujo ser de su prometida. He aquí el desencanto y la terminación de unos amoríos».

\* \* \*

«Otra leyenda brujeril que refieren los viejos es la «aparición de un hermoso gato negro a unos señores campesinos que desde el pueblo de Ingenio se dirigían a la ciudad de Las Palmas montados en burros, portando carga diversa para el mercado. El gato con sus saltos y maullidos no dejaba caminar a los jumentos, los cuales estaban muy espantadizos, por cuya razón uno de los viajeros estimando que se trataba de algo demoníaco bajose de su burro y sacando con desenfado su cuchillo canario del cinto, trazó con él, en el suelo, la señal de la Cruz, quedando al momento el gato convertido en «el mejor de sus amigos».

\* \* \*

«Cuéntase que hace muchos años, finalizando el siglo XIX, un modesto ciudadano regresaba caminando a Las Palma, desde la ciudad de Telde. Al pasar por el túnel que está en las afueras de la Capital, siendo la una de la madrugada, sintió el caminante unos débiles y lastimeros llantos de recién nacido; lloriqueos y «esperridos» que, a medida que se aproximaba el hombre del cuento, crecían y demostraban desesperación. Ante tanta oscuridad y circunstancias extrañas encendió unos fósforos, aproximándose al lugar donde partían los lastimosos lloros del niño, encontrándose a éste en la cuneta de la carretera. Sorprendido el caminante apresurose a tomar entre sus brazos a tan tierna criatura, procurando consolarla. Lamentando el desamparo del niño y censurando el hecho criminoso realizado por la desnaturalizada madre, hacía a aquél caricias, a las que el niño correspondía riéndose expresivamente y con modales y gestos no propios a su corta edad. Entonces pudo apreciar el caminante cuán hermosa dentadura poseía el infante, al propio tiempo que notara hablaba resueltamente haciendo muecas, cosa que espantó horriblemente al buen hombre. Estos hechos motivaron al caminante a abandonar al precoz niño, emprendiendo veloz carrera de regreso, en medio de miedo y honda preocupación. Un tanto avanzado en el camino, próximo al lugar conocido por La Laja, se en-



contró con un hombre al cual refirió todo lo sucedido. No habiendo aún terminado su relato, éste díjole: «¿Y te hizo unas muecas como éstas?», las cuales coincidían con las hechas por el niño en cuestión. Ni que decir tiene que el susto del buen caminante fué mayúsculo. El hombre desapareció en circunstancias raras. Y por fin, al llegar a su casa, después de tantos contratiempos y sustos, saludó a su madre, a la que refirió todo lo sucedido. Y, ¡oh sorpresa!, su propia madre repetía exactamente lo hecho por el hombre desaparecido. En este momento el infeliz hijo «cayó redondo al suelo». Había muerto». Esto lo narra la leyenda.

\* \* \*

Caso raro y en extremo curiosísimo es la leyenda de tipo espiritista, conocida por la leyenda «El Jacho de La Laguna», que refiere unas apariciones luminosas en la jurisdicción de la Villa de Teror y Valleseco, en el lugar denominado La Laguna.

Refieren los más ancianos de estos pueblos de medianías y cumbreres, oír decir a sus padres: «Que todas las noches, en el lugar conocido por La Laguna, aparecía un hacho encendido que seguía trayectorias diversas. Esta misteriosa aparición luminosa se interpretaba como el alma en pena de una persona que, llevada de cierta cólera y de ideas anticristianas, se entretuvo en destrozar una cruz de esas que tanto abundan a la vera de los caminos de herraduras y carreteras, rememorando fechas religiosas o desgracias personales. La cruz en cuestión recordaba el accidente, con pérdida de la vida, de uno que se dirigía a una «última» o casorio en el pago de Zumacal. El autor del desafuero, impresionado por ciertas apariciones y sueños, decidió embarcarse para la isla de Cuba, con el fin de olvidar correrías y creerse libre de alucinaciones. Refiere la leyenda que el tal murió allá, y su espíritu venía a penar seis meses en Canarias, en forma de «jacho luminoso», en el lugar preciso donde él mismo destrozara la cruz de la leyenda, y otros seis meses en Cuba».

\* \* \*

Otro tanto podemos decir de la célebre «Luz de Mafasca», en la isla de Fuerteventura, luz misteriosa y discoidal que, según cuentan crédulamente muchas personas, aparece de noche a los labriegos, caminantes y chóferes, en determinadas épocas del año, en las localidades de Valles de Ortega, Antigua, Tefía y Tetir. Conocemos a personas mayores que, habiéndola visto, dicen, hacen de ella prolijas descripciones, matizadas de anécdotas curiosísimas. Mucho ha recorrido de noche el autor todas esas zonas y, jamás, como es natural, ha podido ver tamaña visión óptica; sin embargo confiesa que le ha impresionado los crédulos relatos sobre aquélla, hechos por hombres de treinta a cincuenta años, fuertes como robles y, por lo tanto, incapaces de amilanarse ante cualquier ciudadano o hecho baladí. También no podemos dejar de consignar la llamada «Luz del Carnero», en el pueblo de La Oliva, isla de Fuerteventura, de descripción semejante a la de «Mafasca».

## Espiritismo y médiums

El espiritismo en Canarias tiene hondas raíces. No digamos nada de los casos, muchos de ellos trágicos, y referencias que tantas veces la prensa de las islas ha recogido en sus columnas o han llegado a nuestros oídos por relatos personales, derivados todos ellos de la práctica espiritista del clásico «velador» o «mesa parlante», de tres patas, traída a las Islas desde las Américas, con su *médium*, en ese ir y venir de los canarios; mesa parlante que tiene vida con los movimientos o golpecitos que dan sus patas, los cuales responden a un abecedario colocado en papel triangular en el centro de la mesa y en el que cada letra tiene asignado un número correlativo. Las convulsiones de esa misma mesa y la doble personalidad que aparentan tener algunos médiums son las que inspiran y resuelven las consultas que se le formula.

De la práctica espiritista tienen las Islas Canarias trágicos exponentes en los que han perdido la vida varias personas. Sus autores, presos de delirio, han dejado de ser criminales para entrar en el campo de la esquizofrenia.

## Adivinadores

Como en todos los pueblos, existen en las Islas Canarias crecida y variada cantidad de adivinadores, y, en especial, «hechadores de barajas», como las gentes los llaman, que se dedican a pronosticar acontecimientos familiares y a leer en las rayas de las manos de sus crédulos clientes la felicidad o infelicidad de éstos, como hacen frecuentemente de puerta en puerta las gitanas, que de vez en cuando llegan a las Canarias. He aquí la *quiromancia*, la *cartomancia* y otros varios aspectos de la adivinación, como la *crinomancia*, o interpretación de los sueños; la *nigromancia*, o evocación de los muertos; etc.; la *geomancia*, *hidromancia*, *aeromancia* y *piromancia*, según se pretenda adivinar con signos de la tierra, agua, aire o fuego.

Muchas de las enfermedades nerviosas, propias de naturalezas débiles, de hombres tarados y de espíritus excéntricos, son explotadas por esta clase de adivinadores, que hacen de su «especialidad» un *modus vivendi* para un *modus mejorandi*. Tanto en las supersticiones y brujerías, como en los adivinadores canarios, existen semejanzas con los de Galicia, Portugal y Asturias, de los que nos hablan Don Marcelino Menéndez y Pelayo y Don Jesús Rodríguez López (1).

La práctica mágica y brujeril, propia de los pueblos paganos, ya hemos dicho que es punible ante las leyes humanas, pero singularmente

---

(1). «Historia de los Heterodoxos Españoles», tomo II, y «Supersticiones de Galicia», respectivamente.

ante las leyes divinas. Desde tiempos de Moisés se prohibía a los israelitas las prácticas de magia: «No os inclinéis a los encantadores, dice, ni consultéis en cosa alguna a los adivinos» (Levit. XIX, 31). «Hombre o mujer en quienes hubiere espíritu pitónico o adivinación, sean muertos; los matarán a pedradas y su sangre sea sobre ellos» (Levit. XX, 27).

## Santiguados

Una de las prácticas supersticiosas más interesantes y originales en Canarias es la de los «santiguados». Ellas tienen su cierto encanto ingenuo y emotivo, con un altísimo valor folklórico.

El «santiguado» es un conjuro y una invocación en el que se emplean palabras y símbolos santos. Es una práctica supersticiosa con doble fin, utilizada en Canarias por las mujeres que se sienten sacerdotizas. En el «santiguado» se recitan y se ponen en boca de las personas crédulas, verdades y oraciones santas, como preámbulo a la práctica auténticamente supersticiosa. Esta práctica está muy arraigada, no sólo entre la gente sencilla sino aún entre personas de posición social, estas últimas quizás influenciadas por sirvientas y amas de cría, de notorio influjo moral sobre sus señores. De ahí que, en múltiples ocasiones, oigamos en bocas de éstas la siguiente frase: «Señora, hágalo, tome mi consejo y verá; si no le hace bien, tampoco le hará mal».

En los «santiguados» podemos distinguir dos clases: el realizado por «santiguadores de buena fé», que practican su «santiguado» por el mero hecho, dicen, de hacer el bien a la humanidad, devolviendo la salud, si Dios lo permite, añaden, a los enfermos que a ellos acuden. Realizan esta práctica sin interesar absolutamente nada, sólo por hacer el bien; y el de los «santiguadores metalizados», que hacen de su práctica supersticiosa una industria para atrapar y sorprender a fanáticos.

De lo que antecede parte la creencia que hay dos clases de espíritus: buenos y malos; creencia que hizo que los filósofos alejandrinos clasificaran a la magia en dos clases: la *Teurgia* o Magia bienhechora, y la *Goecia*, o Magia malhechora; magias que en la Edad Media se las llamaban, respectivamente, *magia blanca* y *magia negra*, degenerando esta última en la *brujería*.

Nuestro contacto con la gente sencilla nos ha permitido recoger varios modelos de textos de «santiguados», que guardamos en nuestro Archivo. De ellos ofrecemos a los lectores algunos de los más importantes:

(Para curar a los niños que padecen mal de ojos)

«En el nombre de Dios Padre +, en el nombre de Dios Hijo +, en el nombre de Dios Espíritu Santo +; en el de la Santísima Virgen concebida sin pecado original, quedando virgen esta gran señora antes del parto, en el parto y después del parto; en el de la siempre virgen la gloriosísima Santa Gertrudis, su querida y regalada esposa; en el de las

once mil vírgenes; en el de los señores San José, San Roque y San Sebastián, y en el de todos los santos y santas de la Corte Celestial y por los Misterios de la Encarnación Gloriosísima, Nacimiento, Santísima Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo; por su Resurrección y Gloriosa Ascensión a los Cielos, y por todos estos altos y santos misterios que creo y son verdaderos, con buena fé te suplico, Señor, te dignéis librar y sanar esta afligida criatura, de la enfermedad de... (mal de ojos, accidente o calentura, pasmo o daños, desvanecimiento o gangrena, lamparón...), u otro cualquier mal que en su cuerpo tuviere; quitándolo de esta parte o lugar sin que le sobrevenga daño, dándole entera salud para que sirviendo a Dios merezcamos verlo y gozarlo en la Eternidad, mi Jesús, y Jesús y Jesús mil veces, y donde Jesús sea nombrado todo el mal y quebranto de esta criatura sea quitado, no acordándose de las ofensas con que le maltrataron. Criatura de Dios yo te curo y Dios te sana en el nombre de la Santísima Virgen y de la Santísima Trinidad; yo te curo, esconjuro y aparto con Dios Padre + yo te curo, esconjuro y aparto con Dios Hijo + yo te curo, esconjuro y aparto con Dios Espíritu Santo; y así como estas palabras son ciertas y verdaderas y así como la Virgen entró en Belén, salga el mal de esta criatura y entre el bien, y si esto no bastare que te baste la gracia de Dios que es grande. Amén».

Otro tipo de santiguado es el siguiente:

«Criatura de Dios, yo te santiguo en el nombre de Dios Padre +, de Dios Hijo +, y de Dios Espíritu Santo +, las tres personas de la Santísima Trinidad. Donde Jesús se nombre, todo el mal se quite; donde Jesús sea nombrado, todo mal sea quitado; para ello imploramos la poderosa intercesión de los abogados y patronos siguientes: del señor San Juan, de la cabeza; del señor San Vicente, de la frente; de la señora Santa Lucía, de los ojos; del señor San Luis, de la nariz; de la señora Santa Polonia, de la boca; de la señora Santa Bárbara, de la barba; del señor San Blas, de la garganta; de la señora Santa Ana, de las espaldas; de la señora Santa Margarita, del pecho; de la señora Santa María, de la barriga; de los señores San Damián, San Cosme y San Amaro, de las piernas y brazos; del señor San Cristóbal, del apetito; y mi Señor Jesucristo de todos los cabos del cuerpo.—Jesús y mil veces Jesús, Jesús y mil veces Jesús, donde Jesús sea nombrado todo el mal sea quitado. Santa Ana parió a María y María parió a Cristo y Santa Isabel a San Juan Bautista.—Así como estas palabras son santas y verdaderas, sea servido quitar, si es ojo, el mal de ojo; bocado mal comido, agua mal bebida, pasmo y resfriado, y todo lo que esta criatura tuviera vaya al fondo del mar, donde a criatura nacida no le haga mal.—+ Jesús, Jesús, Jesús; Cristo vive, Cristo reina, Cristo de todo mal te defienda +». Rezar un Credo.

Otra variante de santiguado es el que sigue:

«En el nombre del Padre + y del Hijo + y del Espíritu Santo + Amén.

«Donde Jesús se nombre,  
todo el mal se quite;  
Donde Jesús sea nombrado.  
todo el mal sea quitado;  
si es de la cabeza,  
te lo quite el señor San Juan,  
si es de la frente,  
el señor San Vicente;  
si es de los ojos,  
la señora Santa Lucía;  
si es de la nariz,  
el señor San Luis;  
si es de la boca,  
la señora Santa Apolonia;  
si es de la barba,  
la señora Santa Bárbara;  
si es de la garganta,  
el señor San Blas;  
si es del pecho,  
la señora Santa Margarita;  
si es de la barriga,  
la señora Santa María.

De pies y manos te lo corte el sagrado San Amaro. Así como estas palabras son santas y verdaderas coja el mal de... (Fulano) y lo eche al fondo del mar, donde no crezca ni permanezca, ni alma nacida le haga daño. Mas, Cristo vive, Cristo Reina, Cristo de todo mal te defienda y de ojos que te hicieron mal; y tres (tres personas) te lo han de quitar con la mano de Dios Padre + con la mano de Dios Hijo + y con la mano de Dios Espíritu Santo, que son tres personas iguales en un sólo Dios verdadero +. Creo en Dios Padre todo poderoso . ».

(Este santiguado lo repite el santiguador tres veces).

Cuando el «mal de ojo» lo consideran crónico y cuesta trabajo quitarlo repiten el santiguado tres veces por tres personas distintas, sin que cada una de ellas sepa que otra lo ha santiguado.

Otro tipo de rezo empleado por los curanderos en sus prácticas de «desojamientos» es el santiguado siguiente:

«Hombre entero y sin mancilla, sin lesión alguna, ni carne quebrada, ni hueso desatado y sin niervo alongado. Así como esto es verdad, así lo torne a su juntura y lugar».

Estos mismos santiguados suelen emplearse en los niños recién nacidos, seguidos de un sahumero de huesos de hurón, palma bendita el Domingo de Ramos, romero y otras especies vegetales, para curar el

«maljecho» o «mal de ojos», pasado de viernes. Esta práctica suelen repetirla durante varios días.

En algunos especiales santiguados y en otras prácticas supersticiosas suelen emplear el agua bendita de siete pilas distintas, cogida el Sábado Santo, después de la bendición de aquélla.

Refieren algunos que los santiguadores, de uno y otro sexo, al estar haciendo el «santiguado», se apodera de ellos un estado de desfallecimiento, de desmayo y de desperezo, que en muchas de las veces les ocasionan pequeñas enfermedades, de uno o dos días de cama.

Aunque los textos de los santiguados suelen ser generales, con ligeras variantes, para todas las dolencias, hay algunos textos especiales para determinadas enfermedades como la «irisipela», «mal de costado», heridas malignas, llagas, úlceras y pustulencias.

#### **Santiguado para la «irisipela», «mal de costado», heridas, etc. (1).**

«Yo te santiguo, F....., en el nombre del Padre + y del Hijo + y del Espíritu Santo +. Amén.—San Marcial y San Marcelino iban ambos por un camino. Le pregunta el padre al hijo; fuego vemos y es maligno. Padre: ¿con qué le curaremos? Hijo: con unto de puerco, con la tierra del camino cruzado, con yerba de Santa María o del Monte. Muera la «irisipela», muera el «mal de costado», mueran las llagas, muera «la sin» (hinchación dicen también), mueran rayos y dolores y toda clase de mal que sobre esta criatura está y no lo pueda soportar; lo cojan y lo tiren al fondo del mar, donde no crezca ni permanezca ni en todo su cuerpo le vuelva a ser mal. Jesús y María, Jesús y María, Jesús y María. Rosa silvestre quién te puso aquí, donde esta criatura no puede resistir?; no te corto con puñal ni te corto con tijeras, te corto con las palabras de la Santísima Trinidad, que son las verdaderas. En el nombre del Padre + y del Hijo + y del Espíritu Santo +. Amén».

#### **SANTIGUADO DE SAN JUAN, empleado para curar el «quebranto» o fiebre y toda clase de mal (2).**

«Yo te santiguo, Fulano, en el nombre del Padre + y del Hijo + y del Espíritu Santo +. Amén—En el río Jordán bautizó Cristo a San Juan, y San Juan bautizó a Cristo, y el Señor le preguntó: Juan, ¿quién está mejor bautizado, tú o yo? Señor, dijo San Juan, yo, que estoy bautizado de manos de mi Señor Jesucristo. Así como estas palabras son santas y verdaderas, que mi Señor Jesucristo está puesto tres veces en el altar: ojo o mal ojo, opilación o aire, toda clase de quebranto y toda clase de mal que sobre esta criatura está y no lo pueda soportar, lo co-

---

(1). Este santiguado se hace tres veces con tres matitas de yerba que no tenga leche, prefiriéndose siempre la *yerba mora* o *yerba del Monte*. Al terminar de recitar el santiguado rezan un Credo. Las yerbas, una vez usadas, las arrojan a un camino cruzado.

(2). Este santiguado lo hacen en cruz por la espalda, cuando la persona está dormida. A medida que hacen el santiguado, dice el vulgo, que la persona se va despertando sobresaltada, desmayándose, estirándose, etc.

jan y lo tiren al fondo del mar, donde no crezca ni permanezca ni en todo su cuerpo le vuelva a ser mal. Jesús y María, Jesús y María, Jesús y María.—Dos ojos te hicieron mal y tres te lo han de quitar». Rezan un Credo a continuación.

### **SANTIGUADO DE SAN PEDRO, usado para heridas**

«Yo te santiguo, Fulano, en el nombre del Padre + y del Hijo + y del Espíritu Santo +. Amén—San Pedro estaba sentado en una piedra y llegó el Señor y le preguntó: Pedro, ¿qué es lo que tú tienes? Señor, esta llaga que tengo y no la puedo curar. Pues vete mal para el fondo del mar sagrado (aquí hacen una cruz), donde no oigas buey berrear ni gallo cantar». Rezan tres Padrenuestros y tres Avemarias.

### Mal de pomo

Frecuente es en Canarias oír hablar a las personas, especialmente a las de las clases modestas, del llamado «mal de pomo»; y de que si fulanito o zutanita adelgaza demasiadamente y sufre trastornos gástricos; de si tiene fatigas continuas e inapetencia y desgana para toda clase de trabajos. Cuando tal ocurre dicen que es debido a tener «el pomo descompuesto» por susto, etc., y estar «falto de calor en la boca del estómago». Este mal extraño e imaginario cae siempre, indefectiblemente, en manos de la curandera o del curandero. Por esta circunstancia no es raro que una persona afectada de ese mal, acompañada de algún familiar o amigo, cruce la localidad de un extremo a otro, si fuere preciso, por falta de curandera en su barriada, para someterse muy de temprano a su cura, aunque mayormente lo normal es que el curandero visite la casa del paciente. Sometido el paciente a la cura mágica, se le hace acostar de espaldas, depositando un poquito de «ron» de caña en el ombligo. Una vez el «ron» ha sido absorbido por el ombligo, procede la curandera o curandero a frotar y dar masaje al vientre, con las manos untadas en aceite de ruda, de beleño y aun de la aceite de olivo, pero sin llegar a tocar el ombligo. Todo este masaje va describiendo circunferencias concéntricas de mayor a menor diámetro, por lo que cada vez se van acercándose al ombligo, para así, según refieren estos curanderos, lograr que la pulsación se sienta en el mismo centro del ombligo. A tal fin suelen poner los curanderos en el ombligo la yema del dedo medio o corazón. Mientras no se sienta esta pulsación el masaje ha de continuar en días sucesivos hasta lograr aquélla, síntoma evidente que el «pomo» está arreglado. Seguidamente colocan a cierta distancia del vientre, pero sobre el área de la región umbilical, un calderito conteniendo una infusión de yerbas aromáticas lo más caliente que pueda resistir el doliente, y pasado cinco minutos hacen tomar al paciente el contenido del recipiente, seguido de una copa de «ron» de caña, ginebra o anís. Para «soldar el pomo» ponen siempre sobre el ombligo un parche o emplastro porozo.

El mal de «pomo» sólo lo padecen los hombres. En las mujeres recibe el nombre de «madre».

El rezado especial para «arreglar el pomo o la madre», en ayunas, es como sigue:

«En el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu Santo †. Amén.

«Pomo de Fulano, mantente aquí  
como Nuestro Señor Jesucristo se mantuvo en sí;  
Pomo de Fulano, mantente en tu lugar,  
como Nuestro Señor Jesucristo se mantuvo en el altar;  
Pomo de Fulano, mantente fuerte,  
como Nuestro Señor Jesucristo se mantuvo en su muerte».

«Te llamo de piernas, te llamo de brazos, te llamo de espaldas,  
de pecho y de todo el cuerpo.

Virgen María pon tu santa mano.

Virgen María pon tu santa mano.

Virgen María pon tu santa mano».

(Hacen rezar un Credo a la terminación).

Como ya se dijo, este santiguado lo usan tanto para arreglar el «pomo» en los hombres, como para hacer volver la «madre» a su puesto, en las mujeres. Recítase según los casos, poniendo la palabra «pomo» seguida del nombre del individuo; o la palabra «madre», seguida del nombre de la mujer. mientras se efectúa el masaje en el vientre

Para «llamar a la madre» suelen decir antes del anterior rezado:

«¡Ven madre a tu puesto  
como Jesucristo fué al huerto!».

### Mal de ojo pagano

Otra clase de «mal de ojo» es el llamado «mal de ojo pagano», que es el que dicen suelen hacer a los niños recién nacidos, antes de ser bautizados. En opinión de muchas gentes crédulas, este mal es difícil «quitar». De aquí el consejo de las familias y de los propios padres del niño de no dejar ver mucho a la criatura, sobre todo a personas desconocidas, por el temor de que puedan ocasionarle el dicho «mal de ojo», ese mal tan traído y llevado, que tanto lo hacen como lo quitan, dicen, ciertas personas de vista venenosa o viejas salameras y ruines. Esta clase de mal lo curan santiguando al niño, de lo contrario éste no cesará de llorar, enflaqueciendo, etc., hasta que se muere completamente disecado. Por eso hacen también la práctica supersticiosa de hacer una cruz de añil en la espalda del recién nacido para evitar el «maljecho pagano».



## Oración para curar el «mal de ojo» o el «aojo»

«Dos te miraron,  
tres te han de sanar;  
Santa Ana parió a María,  
Santa Isabel a San Juan;  
estas palabras son dichas  
dichas muy de verdad,  
todo el mal que tuvieres  
hoy te deseo quitar.  
Si es de cabeza, Santa Elena;  
si es de los ojos, San Ambrosio;  
si es de los brazos, San Ignacio;  
si es en el cuerpo, el Divino Sacramento;  
y si es en los piés, el bendito San Andrés,  
con sus ángeles treinta y tres.  
Jesucristo vive,  
Jesucristo reina,  
Jesucristo te defienda  
de todo el mal que tuvieres».

## Invocación para ahuyentar los demonios

No faltan en las islas manifestaciones diversas para ahuyentar, dicen, los demonios, valiéndose de rezados asociados a sahumeros, con la rama del romero, práctica que ha de hacerse los martes y viernes, por tres veces consecutivas.

El rezado dice así:

«Casa de Jerusalén  
donde Jesucristo entró,  
el Bien entra a la vez  
y el mal al punto salió  
con este sahumero. Amén.  
Satanás, sal de mi casa,  
que esta casa no es para tí,  
ni estas criaturas que habitan aquí,  
ni todos los alrededores son para tí».

También utilizan el agua bendita de siete pilas, diciendo:

«Agua bendita bendice esta casa,  
Jesucristo tente aquí,  
Satanás sal de aquí,  
que ni estos cuerpos ni estas criaturas  
ni alrededores son para tí. Amén».

## Sacar el sol de la cabeza

En la práctica de sacar el sol de la cabeza, *por solajero*, apreciamos un pensamiento asociativo. El vulgo cree que *introducido el sol en la cabeza*, es éste el causante del dolor o malestar, por lo que estiman preciso atacarlo con un elemento tan opuesto como es el agua, a través de los poros y del propio cabello. Esta es la deducción que en su mente se forja el enfermo, y, sobre todo, los familiares del paciente. Esta práctica la hace aún el vulgo, pero mucho peor era la que hacía el hombre neolítico que perforaba el cráneo, trepanación empleada ya para *sacar el sol* o para curar enfermedades nerviosas o sacar espíritus malignos.

No sólo *sacan el sol* tirando de los cabellos, con reflejos de espejos, masaje en cruz sobre el cuello cabelludo, etc., sino que, por ejemplo en Salamanca, según recoge el P. César Morán, en su «Creencias sobre curaciones supersticiosas recogidas en la provincia de Salamanca», al igual que en algunas partes de estas islas, emplean el siguiente procedimiento: «Colocan sobre la cabeza del paciente un paño blanco, y encima un vaso de agua lleno de este líquido, en posición invertida. El agua se filtra lentamente por la capilaridad, y cuando no quede nada de agua dentro del vaso el sol habrá salido de la cabeza».

Para *sacar el sol* de la cabeza hemos oído recitar la siguiente invocación:

«Sol y sereno  
ponte en tu altor  
y a esta criatura  
ponla mejor;  
porque sol y sereno  
si en tu altor estuvieras  
esta criatura buena fuera».

(La repiten tres veces).

Una vez dicha esta invocación tiran rápidamente de tres matas de pelo; si éstas «estrallan» el mal queda quitado. Esta es la creencia general

## Receta para saber si una persona tiene daño por arte maligno, y, a la vez, para que diga quién le hizo el mal

Los que tal creen hacen colocar en una habitación inmediata al enfermo un bracerito encendido o infiernillo, y sobre de él colocan un charro conteniendo agua, tres pimpollos de romero verde y un huevo fresco. Si el enfermo se pone furioso y grita es señal que padece enfermedad por arte maligno. El paciente así enfurecido, termina, según refieren los crédulos, por decir el nombre de la persona que le hizo el mal.

## Para curar el susto

El *susto* es un mal muy generalizado en Canarias, especialmente entre el sexo femenino. Una contrariedad o una fuerte impresión siempre es la que ocasiona este mal. A él se le atribuye la pérdida de apetito y muchas neurastenias. Para curarlo hacen colocar en un recipiente agua con tres pimpollos de la yerba conocida por alsándara, tres hojas de naranjo agrio y tres hojitas de naranjo dulce. Una vez hecha la infusión la apartan del fuego, quitándole aquellas hojas. Seguidamente cogen tres piedras de las llamadas «vivas» y las colocan en las brazas, y cuando las piedras tomen el color de fuego cogen una de ellas con una cuchara y la colocan dentro de la infusión. Tapado el recipiente rezan un Credo, oración predilecta de las gentes en esta clase de prácticas supersticiosas. Igual operación se hace con las restantes piedras. Reposada el agua, ésta la toman durante nueve días.

## Costumbres supersticiosas

Muchas son las costumbres supersticiosas imperantes en las Canarias, pero ningunas tan características como la de poner collar encarnado a las cabras, vacas, corderas, y, en general, a todos aquellos animales cuadrúpedos que ofrezcan al observar notoria vistosidad o estén en estado de preñez avanzada. Ello hacen no sólo los rústicos campesinos sino también muchas personas de cierta posición y cultura, con el fin de evitar, dicen, el «mal de ojo» o «maljecho», del que ya se ha hablado. Hacen esto por creer que poniéndole al animal este collar encarnado la vista venenosa se deslumbra con el mentado color, y en lugar de detenerse y recrearse en el animal se fijan preferentemente en el collar. Esta práctica también la suelen hacer con ciertas plantas muy vistosas.

Todo ello hacen porque creen que existen personas que poseen una vista fuerte y venenosa, las mismas que hacen el llamado «mal de ojo» a los niños y aun a personas mayores.

Otras muchas prácticas supersticiosas podríamos citar, que no hacemos por no hacer demasiado extenso este trabajo. Sin embargo, no podemos menos de registrar el hecho que el Obispo de Canarias señor Murga prohibiera, en la Constitución 22 de sus Constituciones Sinodales, con duras censuras, la costumbre de las mujeres viudas de no tomar agua bendita durante el primer año de su viudez, ni adorar la Cruz, ni levantarse al Evangelio, ni arrodillarse al alzar el Santísimo Sacramento, tapándose el rostro con el manto.

## Otras creencias supersticiosas

Paralelamente a las arraigadas costumbres supersticiosas van ciertas creencias de este mismo tipo, extravagantes, raras, fatalistas, escépticas unas, y positivistas otras. pero, al fin y al cabo, con gracia, y jocosidad. No cabe duda que vivir sujeto a esta clase de creencias es estar sometido a una tortura continua y a una preocupación permanente.

Ejemplos de esta clase de creencias son las siguientes, recogidas en nuestras visitas por los pueblos del Archipiélago:

«Aparición de grillos en una casa, significa boda»; «Caer un dedal, visita»; «Contar las estrellas, señalándolas, salen berrugas en los dedos»; «Cuadro cambado, desgracia»; «Derramar aceite o sal, desgracia o disgusto»; «Derramar vino, alegría, pero ha de ser mojando el cabello»; «Encuentro de una herradura, suerte»; «Encuentro de aves nocturnas, desgracia»; «Entrar un abejón de rabo blanco en una habitación, anuncia suerte o noticias agradables; si es negro, lo contrario»; «Matar un escarabajo presagia desgracia o pérdida de trabajo»; «Mirarse en un espejo roto, mala suerte»; «Pasar la mano por la joroba de un jorobado, suerte»; «Picada en la palma de la mano, anuncia dinero, regalo o carta»; «Plantar ruda o romero, no casarse»; «Reloj que adelanta, prosperidad en los negocios; si se atrasa, poca fortuna»; «Ropa al revés: si es interior, regalo, y si es exterior, afrenta»; «Revoloteo de una mariposa alrededor de una persona, si es pequeña, buenas noticias, si es grande y negra, presagia desgracia»; «Sentir aullar un perro, próxima desgracia»; «Sentir cantar una gallina como a un gallo, presagia desgracia (hay personas que la superstición las lleva a matar el animalito y luego no se comen la carne)»; «Saludar coincidiendo el cruce de manos, señal de boda en uno de los presentes»; «Untar aceite en las patas de los gatos en nueva casa, lo hacen, dicen, para que no se distancien de ella y olviden la anterior»; «Soñar con piojos, dinero; con dientes, señal de muerte de amistades o parientes»; «Soñar con muerte, boda»; «Ver a un gato limpiándose el hocico con las patas, visita; si se lava hocico y cabeza, doble visita», etc.

Otro tipo de creencias supersticiosas son las que se refieren a la mujer en relación con la menstruación, concepción, sexo del feto y esterilidad. Así creen que una mujer con menstruación no debe curar heridas, porque éstas se agraban o infectan; no debe entrar en las bodegas, porque el «vino se vuelve», «se pica» y «se enturbia». Una mujer con menstruación no debe tocar las flores porque las seca. Cuando en un navío va una mujer menstruando, la aguja de la brújula, dicen, se desvía.

En orden a la concepción y sexo del feto existe la creencia que las épocas propicias son las de cuarto creciente y cuarto menguante; que para concebir un varón se aconseja orientar la cabecera de la cama hacia el mar y realizar la cópula durante la pleamar, luna llena, creciente, o a la madrugada. Para obtener hembra aconseja el vulgo, entre

otras cosas, realizar la cópula durante la bajamar o en los menguantes de luna. Para combatir la esterilidad indican tomar en ayunas un vaso de vino con rana tostada y pulverizada.

No podemos menos de registrar como creencia supersticiosa original la que en el pasado siglo diecinueve tuvo arraigo entre la gente sana del pueblo, en relación con las paridas. En dicha época, de vida muy hogareña, era muy frecuente que el recién nacido apareciera amorratado y muerto, sin que su propia madre pudiera explicar tan macabro espectáculo. Todas las conjeturas hacían causante de esta inexplicable muerte a las brujas, que, sigilosamente, entraban en las casas para chupar la sangre a los niños. Con el fin de evitar tal peligro los familiares de la parturienta colocaban detrás de la puerta la escoba con las ramas vueltas hacia arriba, las tijeras abiertas en cruz debajo de la cama, o, si no, procedían a la aspersion con agua bendita en todas las dependencias de la casa. Esta creencia supersticiosa alcanzó gran predicamento, a pesar de lo pueril, pues lo que sólo obedecía al descuido de la parida, que a resultas del movimiento en sueños oprimía a la criatura, lo achacaban, cándida y crédulamente, a las brujas.

De esta creencia surgió la llamada «vela de la parida», que consistía en ser velada la parturienta, por sus familiares y amistades más íntimas, en los primeros nueve días después del parto, todo ello con el fin de evitar que la bruja, mientras dormitara la parturienta, ocasionase la muerte de su hijo. En este velorio se jugaba a las prendas, se murmuraba de la vecina, se narraba toda clase de cuentos, etc. El velorio se prolongaba hasta bien entrada la media noche, hora en que la mayoría se recogía, quedando sólo en vela dos o tres familiares. Todo esto dió origen, igualmente, a los «bailes de la parida», organizado no sólo para distraer a las amistades, sino para, como ellos decían, «matar el tiempo» o «matar el aburrimiento», ocurriendo a veces que en lugar de ser esto último, enfermaban o mataban a la parturienta con tanta juerga.

### Curanderismo popular y recetario supersticioso

El curanderismo ha tenido en Canarias arraigo especial. Raro es el pueblo en el que no exista una curandera o un curandero; curanderos que sin estudios—y las más de las veces sin saber leer ni escribir—todo lo curan con emplastos, mejunjes, frotaciones, masajes, rezos, santiguados, conjuros, «análisis de aguas», etc. Los curanderos isleños constituyen verdadera plaga. De padres a hijos se transmite esta «sapiencia» y este arte. El pueblo sano sigue dispensándoles cierta consideración y protección, a pesar de las leyes prohibitivas que sancionan el ejercicio de esta práctica.

No vamos a citar todos los casos de curanderismo supersticioso que conocemos y entroncan con los «santiguados» y algunas prácticas brujeras. Sin embargo, no podemos dejar de citar el caso típico de la llamada «bruja del Ingenio», en la isla de Gran Canaria, a la que, lleva-

da de su fama, acudía mucha gente a consultarla en busca de salud. Se trata de una infeliz mujer, de unos setenta y cinco años, andrajosamente vestida, de cara alargada y nariz aguileña, pelo sucio y quemado por el sol, desgredada, engrasado y suelto; de manos sarmentosas, pies descalzos y con uñas, de pies y manos, enormemente grandes; ella aparecía siempre ante sus consultadores sentada en un rincón sobre una estera de empleita de palma. Su figura era el clásico tipo de bruja curandera.

De plaga podemos calificar en Canarias al curanderismo barato y malévolos. El curandero se da la mano comúnmente con la bruja hechicera, y ésta a su vez suele ser curandera. El curanderismo se fundamenta en el sortilegio y en la práctica de infusiones de hierbas y brevajes. El curanderismo, llevado de su intrusismo punible, se presta a realizar curas de diversos males que requieren un tratamiento especial de medicina interna, que sólo pueden recetar los técnicos y especialistas; este curanderismo llévalos a pretender curar torceduras, dislocamientos y fraccionamientos de huesos. Sin embargo, tenemos que reconocer que existen «amañados» y personas de cierta habilidad, de buena fé y libre de toda superchería, que verdaderamente realizan prodigios en curas de torceduras, dislocamientos y fraccionamientos de huesos. Esto que parece extraño es verdad y lo conoce, al menos en Canarias, la casi totalidad de sus moradores, incluso los hombres de ciencia, contando, entre ellos, a muchos de la clase médica, que, de manera extraoficial, así lo reconocen.

Entre el recetario supersticioso del curandero hemos podido recoger las siguientes muestras:

«Agua de cucas, para pulmonías»; «Agua de chinches, para la infección intestinal»; «Caldo de perro chico, para asmáticos»; «Pichón abierto en canal, puesto a los pies del enfermo de tifus, para evitar ataques de meningitis»; «Amedor de ahulaga, para la *aferesia* de los niños»; «Lacre encarnado en el bolsillo, para el mal de almorranas»; «Habas marinas, para curar las almorranas»; «Un hueso en el bolsillo, para evitar el dolor de muelas»; «Agua guisada de boña de vaca, para picada de araña negra»; «Un anillo o pulsera de acero, para evitar el aire llamado «jabado»; «Dos cucharadas de orina, de la propia madre, al niño que padezca de *aferesia*» (temblores de mano, boca...), se quita, dicen, como con la mano (esta práctica la vió el autor hacer en la isla de Fuerteventura); «Cortar la cresta de gallo negro y verter la sangre de la misma sobre la parte enferma, para cortar la erisipela»; «Cruz de tinta en el pecho o espalda, a los niños para quitar el «maljecho»; «Resguardos confeccionados con zurroncitos conteniendo pedacitos de piedra de ara, colgados al cuello o sujetos a las ropas interiores de los niños, para prevenirlos contra el «maljecho»; «Zurroncitos de cuero conteniendo dientes de perro, para facilitar la dentición»; «Untar leche de perra en las encías de los niños, en el período de la dentición, para facilitar la salida de los primeros dientes»; «Bolsita con dientes de ajos, semilla de *rúa* (ruda) en gancho de tres y tres clavos, para combatir el crup»; «Bolsita conteniendo pedazos de tea, alcanfor y tres ajos colorados, para combatir la tosferina y la parálisis infantil»; «Agua bendita de siete

pilas distintas, bendecida el día de Sábado Santo, para quitar el «maljecho»; «Polvos de arrayán, para combatir los dolores de estómago al recién nacido»; «Mistela o aguardiente del país, «ron», para los «dolores de entuerto»; «Mostaza en grano, tirada sobre el tejado donde habite la parturienta, para ahuyentar el brujerío (esta práctica la hacen hasta que sea bautizado el crío)»; «Colocar en la cabeza a la parturienta el *caque-ro* o sombrero de fieltro, para que el alumbramiento sea con entera felicidad»; «Hacer una cruz de añil en la espalda del recién nacido, para que no le hagan el llamado «maljecho pagano»; «Polvos de lagartijas, para combatir el asma»; «Semillas maduras de la hierba conocida por Santa María, mezclada con miel virgen y musgo marino, para curar las escrófulas (el musgo hay que cogerlo del mar antes que salga el sol)»; «Hacer pasar al paciente por la mimbre, en la mañana de San Juan, para curar el mal de hernia o quebradura»; «Saliva en ayunas, petróleo, sarro de *cachimba*, altavaca machacada o tomate verde con ceniza, para curar los empeines»; «Dar satisfacción a todo cuanto apetezca la embarazada, por estimar que no complaciéndola se malogrará el fruto de sus entrañas». Estas satisfacciones que experimentan las embarazadas se reflejan, según creencia general, en el psiquismo del que nazca; por esto, es costumbre tradicional que los familiares y conocidos se desvivan por atender sus «antojos», complaciéndola en todo; de aquí la popular frase: «fulanita está de antojo», que quiere decir: fulanita está embarazada; etc.

En este mismo grupo de medicina popular, con creencias supersticiosas, podemos incluir también la curación de los orzuelos por contacto de una llave fría, del rabo de un gato o estregarlos con una mosca; «hacer pasar un huevo de gallina, acabado de poner, por los ojos, para aclarar la vista»; «fomentos de orines calientes, para quemaduras»; «aplicaciones de orines, ajos o azúcar, para las picadas de agua-viva»; «aplicaciones de telarañas, para detener hemorragias ligeras en la piel»; «levantar el brazo opuesto al lado de la ventana de la nariz que mane sangre, para cortar la hemorragia nasal»; «rodajas de patatas y hojas de tártago, cubriendo la frente, especialmente las sienes, para aminorar y hacer desaparecer los dolores de cabeza»; «cortar las uñas siete lunes consecutivos, para preservar los dolores de muelas (en ésto vemos que el número siete es predominante en todos los mitos orientales, apareciendo ligado a las fases lunares y a las especulaciones metafísicas)»; «para cortar el hipo recomiendan proporcionar al que lo padece un susto o impresión fuerte, y si es niño recomiendan ponerle en la frente una mota de la pañoleta, mojada en saliva»; «fumar cigarrillos confeccionados con la flor de la planta conocida por buenasnoche, morada, o tomar caldo de gato negro, para curar el asma»; infusión de hinojos, con cinco dientes de ajos, para combatir las lombrices»; etc.

La influencia de la luna se refleja también en los diversos aspectos del folklore canario. Así vemos que las madres tienen especial cuidado en que los pañales de sus hijos no les dé los rayos de la luna, por el mal que a ellos les ocasionan. A la luz de la luna le achacan las diarreas de color verdoso que a veces suelen padecer los niños. También existe la

creencia que ciertas locuras son debidas a dormir al relente y bajo la acción de la luz de la luna.

\* \* \*

Independientemente del llamado curanderismo popular supersticioso, con prácticas excéntricas y extrañas, como jocosas y ridículas, existen las curas y medicamentos caseros, tan abundantes, que constituyen una auténtica farmacopea y una maravillosa panacea popular no exenta, en muchos de los casos, de razones científicas.

El listín de plantas medicinales canarias es muy extenso. De ellas vamos a citar las más conocidas y populares.

*Para curar heridas:* infusiones de yerba cumbre, nogal, leña buena, oroval o vejiga de perro, o el berol en emplasto.

*Para gargarismos:* la verbena.

*Para curar la diabetes:* la algáfica y salvia blanca.

*Para bultos malignos y úlceras:* sangre o leche del cardón.

*Para curar pujos, diarreas y demás inflamaciones del estómago e intestino:* infusiones de cornical o malva.

*Para curar el tifus:* el tamarindo e infusiones de eucalipto.

*Para provocar el aborto:* utilizan en la isla de Fuerteventura las raíces de cierto helecho, empleadas en cocimiento.

*Para catarros y afecciones bronquiales:* tisanas de doradilla, violeta, borraja, estrella del mar, sanguinera, conservilla, etc.

*Para catarros, ronqueras y aires:* infusiones de poleo, tomillo u orégano.

*Para combatir las fiebres gástricas:* tisanas de brujilla, eucalipto y de heleotrope.

*Para irritaciones de la boca:* buches de llanté.

*Para aligerar el intestino:* ayudas de tomillo y eucalipto.

*Para combatir pulmonías:* infusiones de vinagrera, ortigón, hierba clín, treintanudos, sanguinera y ortiga.

*Para afecciones del pecho y estómago:* el papayo y diversas tisanas cargadas de azúcar y sometidas a la acción astral, especialmente nocturna, práctica ésta muy conocida en la magia, ya que consideran la irradiación astral como bienhechora del objeto o persona que la recibe.

*Como tonificador y digestivo:* utilizan la manzanilla, hierba-Luisa, pasote, torongil sidrado y caña limón.

*Para regular la orina:* hierba ratonera, cola caballo, greña, cascabelera y barba millo.

*Para las fiebres en general:* el gazotero encarnado.

*Para combatir los males del riñón y como calmante:* tisanas de la raíz del peregil.

*Para hacer desaparecer los dolores de estómago de los recién nacidos:* agua de apio, manzanilla o yerba-huerto.

*Para combatir el mal de ictericia:* infusiones de tuno indio o colorado.

*Para levantar el corazón:* tisanas de alzándara o de flor del naranjo.



*Para combatir la tosferina:* infusiones de balsamillo.

*Para dolores de muslo:* la tabaiba.

*Para dolores agudos en diversas partes del cuerpo:* cataplasmas de beleño, nunca se debe tomar en infusiones, pues es sumamente venenoso.

*Para reuma:* tisanas de incienso morisco; también suele usarse en sahumero.

*Para cerrazón de nariz:* vapores de infusión de incienso morisco.

*Para combatir hinchazones de pies y manos:* emplastos de mastranto.

*Para mitigar los flujos de las mujeres:* infusiones de salvia blanca.

*Para dolores de estómago, tripas y barriga:* la hoja de tártago, machacada y aplicada al estómago con el unto, esto es, con manteca de puerco sin sal.

*Para combatir los dolores reumáticos producidos por el calor:* la hoja del plátano.

*Para combatir los dolores reumáticos producidos por la frialdad:* la hoja del ñame o ñamera.

*Para aminorar la presión arterial:* infusiones de flor de olivo o de rama del mismo olivo, de alfalfa y de chayote.

*Para combatir las impurezas de la sangre y como tónico genrral:* el limón y tisanas de nogal.

\* \* \*

De muchas de estas plantas se ocupa, en su conocido «Diccionario de Historia Natural», el historiador Don José de Viera y Clavijo.

\* \* \*

Entre las personas de buena fé que el autor ha conocido como practicadoras de curas de algunas enfermedades figuran: Doña Agustina Campos, Don Antonio Amador, Maestro Andrés Suárez, señor Juan de Matas, Juan el negro, Rosarito Naranjo, Dolorcita Paletilla, Juanita María y Señor Hilario.

Dejamos en el anónimo aquellas otras personas, de uno y otro sexo, dedicadas a la práctica del curanderismo supersticioso y maligno, que explotan libremente. Sus casas son, lamentablemente, muy visitadas y las de más selecta clientela. A ellas acuden, en lujosos coches, hoy como ayer, parte de la élite de la sociedad actual, pagando por sus famosas consultas buenos honorarios.

### Casos curiosos de curanderismo popular

Entre los casos curiosos de curanderismo popular no puede faltar el que transcribimos, en extremo jocoso, que consigna en su famoso «Diario» el que fué ilustre jurisconsulto Don Francisco de Zuaznívar y Francia, Fiscal jubilado de la Audiencia Territorial de Canarias. Dice así:

«Con noticia que tube de que sobresalía entre las demás médicas de Telde una que vive en lo que llaman la «Placetilla», al bolber de pa-

seo con mi mujer, por divertir a ésta un rato, quise consultar, aunque era ya tarde, a la tal médica sobre la enfermedad que había tenido mi mujer. Para llegar a su casa tuvimos que mantenernos por un difícil, tortuoso, puerco y socabado sendero, donde quisieron acometernos varios perros que ladraban sin cesar. Pero la madre de la médica, mujer como de setenta años, vieja sumamente asquerosa y regañona, cubierta con un grandísimo y grasiento sombrero cuyas alas por falta de elasticidad bajaban a cubrir el cogote y gran parte de la cara, después de haber ahuyentado al cabo de rato a pedradas y gritos desahorados toda la casta perruna, nos introdujo en la habitación de su hija, como pudiera introducirnos Apolo en la de Esculapio. Su casa era la más puerca y miserable que yo he visto, sin sillas ni otros muebles que una mesa vieja y medio rota, de pino; y, sin embargo de eso, la tal médica era una mujer rica. Nosotros encontramos su casa llena de mujeres y hombres que llevaban unás botellas en la mano, y habiendo preguntado qué significaba aquéllo, me respondieron que en las botellas llevaban los orines de los enfermos. Fué la médica mirando todas las botellas, una por una, y declarando las enfermedades que indicaban los orines; pero al mismo tiempo exigía una moneda por cada botella, y en un instante recogió diecisiete monedas».

«Preguntele en qué se fundaba para llevar una moneda por cada botella que registraba, y me respondió que se fundaba en que aquel registro y el examen «la gastaba la vista».

«Después que quedamos solos, llevando adelante mi plan de divertirme y divertir a mi mujer aparentando estar ocupado en una cosa seria, formal y meditada, hice a la médica una relación circunstanciada de la hipocondría que había padecido mi mujer y que me había obligado a pasar a Telde, y después de haberme escuchado con cierto aire de misterio y conocimiento práctico de la enfermedad, me contestó que para decir su dictamen sobre la curación era preciso que se le llevaran los orines de mi mujer. Yo entonces la cité para que viniera el día siguiente a mi casa a verlos».

«Al fin de retirarnos por el callejón o sendero por donde entramos en la casa, fué necesario que nos acompañara la vieja, madre de la médica, alumbrándonos con un candil que ardía con aceyte de pescado, y al despedirnos nos dixo que su hija tenía tanto que hacer y que ganaba tanto en su casa, que al día siguiente PERDERIA MUCHO EN IRNOS A VER sino se le pagaba bien, añadiendo que la gente rica, para asegurar el acierto de la curación, debe llenar muchas botellas con orines recogidos en distintas horas del día».

«Apenas había amanecido el siguiente día, cuando se dexó ver en mi casa la médica, y sabedor de ello hice que pusieran en una botella los orines de un criado mío, muchachito sano y robusto, como de trece años. Presentose a la médica esta botella, la vió, la examinó con cuidado, hizo varias preguntas a mi mujer sobre su hipocondría, y declaró que la persona que había hecho aquellos orines estaba embarazada. ¡Pobre muchacho! Él no pudo contenerse ni disimular, como otras personas de más edad, y así quando se retiraba la médica para su casa,

le salió al encuentro en la escalera y le echó en cara su ignorancia».

«Sin embargo de eso, el día inmediato tuvo cara, valor y la serena osadía de presentarse en mi casa con la pretensión de que se le pagara la visita del día anterior, y parece que quedó con una cara de hieles, porque esperando una porción de dinero, se le regalaron dos cajas de tabaco para ella y para su madre, aunque no se atrevía a explicar su gran dolor; pero posteriormente, luego que yo, sabedor de ello, la dí, además del tabaco, quatro de plata, se fué contenta, que al día siguiente, bien temprano, vino a mí a saber si queríamos que viera los orines de mi mujer, que le dixeron no había visto todavía. La respondí que como no se la esperaba, no se tuvo el cuidado de guardarlos; pero aprovechándose de la ocasión me divertí un rato en conversación con ella. Entre otras cosas, la pregunté qué oficio tenía su marido, y me contestó que había sido zapatero, pero que había un año que, casado con ella, era ya médico, y lo que es más ejercía la medicina».

\* \* \*

Otro ejemplo de curanderismo popular es la pretendida cura de la hernia de los niños, haciéndolos pasar, en la mañana de San Juan, por la mimbre.

Esta práctica, muy extendida en Canarias, la llevan a cabo en esa mañana alegre, jubilosa, resplandeciente y evocativa, un Juan y una María, los cuales son los encargados de llevar el niño herniado o quebrado al sitio donde está la MIMBRERA. Llegados al pié de la mimbre cogen uno de sus mejores gajos en el que hacen un corte longitudinal, abriéndolo en forma de círculo, todo lo suficiente para poder pasar por él la criatura. A uno y otro lado se coloca el hombre y la mujer, respectivamente, frente a frente. En las manos femeninas de la madre de la criatura o familiar suyo se encuentra desnudo el niño. A voces rituales, y antes que salga el sol, precedidas del signo de la cruz, abren la hendidura en la rama de mimbre y surge el siguiente y breve diálogo:

«¿Qué traes María?  
Un niño quebrado.  
San Juan y la Virgen  
Te lo devuelvan sano.

Terminado el acto juntan y ligan esmeradamente las dos partes de la rama abierta. Si ésta llega a soldar, el niño habrá quedado curado. En caso contrario hay que repetir la operación el año siguiente.

En la isla de Tenerife, mientras llevan a cabo esta ingenua práctica, una de las mujeres que acompañan a los dos principales sujetos que intervienen en la ceremonia, hila la madeja de lino, girando entre sus dedos el huso.

En la isla de Gran Canaria tiene esta práctica gran arraigo, variando un poco el diálogo. Este es así:

«Toma allá, María.  
¿Qué me entregas, Juan?  
Un niño quebrado.  
¿Quién lo sanará?  
La Virgen María  
Y el señor San Juan».

### Curanderismo por magia

Uno de los casos más extraños de prácticas mágicas que hemos visto en nuestras visitas a los pueblos de las Canarias, es el que se refiere a la localidad de La Oliva, en la isla de Fuerteventura; práctica extremadamente curiosa con entronque de cultura paleolítica, que constituye un vivo exponente de la cultura espiritual supersticiosa y primitiva de algunos moradores de esa isla. Ella consiste en un amuleto que a manera de chupete cuelga del cuello de un niño de meses, no ya para ahuyentar los malos espíritus y desviar las malas miradas, sino con fines profilácticos. El chupete lo forma un diminuto zurrón de cuero de cabeza de perro «no muerto violentamente ni envenado» el cual lleva dentro un colmillo, un diente y una mucla de perro. Este amuleto mágico—nos dijo la buena, sencilla e ingenua madre del pequeñín—preserva a éste de enfermedades de la dentición, a la vez que acelera y activa la salida de las piezas dentarias correspondientes a las tres piezas dentarias del perro que están dentro del zurroncito; chupete que el niño mascullea con sus encías en los momentos de juego o de «rabisca». Para estas mujeres crédulas es el roce el que obra el milagro. Un diente llama a otro diente. Este chupete ennegrecido por la saliva y por la suciedad nos recuerda a la gran variedad de amuletos de tanto arraigo en el pueblo español, formados por piedras horadadas, piedras bezohares, conchas marinas, etc. Nos recuerda, asimismo, a los collarettes con cuernos, colmillos, corazones, patas, manos en forma de higa, castañas, campanillas, lunas, sonajeros, corales fálcos, caballitos del mar, etc.



## INDICE

	PAG.
Introducción. . . . .	3
Mitos y leyendas. . . . .	6
Superchería popular: Brujas, brujerías y aquelarres; Hechicería: Conjuros y maleficios . . . . .	8
Oración a Santa Marta . . . . .	13
Coplas brujeras . . . . .	14
Manera de ahuyentar a las brujas . . . . .	15
Fantasia y leyenda . . . . .	16
Espiritismo y mediums . . . . .	19
Adivinadores. . . . .	19
Santiguados . . . . .	20
Santiguado para la «irisipela», «mal de costado», he- ridas, etc. . . . .	23
Santiguado de San Juan, empleado para curar el «que- branto» o fiebre y toda clase de mal. . . . .	23
Santiguado de San Pedro, usado para heridas . . . . .	24
Mal de «pomo» y de la «madre» . . . . .	24
Mal de ojo pagano . . . . .	25
Oración para curar el «mal de ojo» o el «aojo» . . . . .	26
Invocación para ahuyentar los demonios . . . . .	26
Sacar el sol de la cabeza. . . . .	27
Receta para saber si una persona tiene daño por arte maligno, y, a la vez, para que diga quién le hizo el mal . . . . .	27
Para curar el susto . . . . .	28
Costumbres supersticiosas . . . . .	28
Otras creencias supersticiosas . . . . .	29
Curanderismo popular y recetario supersticioso . . . . .	30
Casos curiosos de curanderismo popular . . . . .	34
Curanderismo por magia. . . . .	37